



**“HECHO ESENCIAL”**

SAN BERNARDO, Abril 28 de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. L.B. O'Higgins 1449 – Piso 1  
Presente

**Ref.: Registro de Valores N°146 – Comunica acuerdo Junta Ordinaria de Accionistas 2021 /**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2020.
2. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2021.
3. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
4. Se produjo la renovación del directorio de la Sociedad, resultando elegidos los siguientes directores:
  1. Gonzalo Bofill Velarde
  2. Jose Juan Llugany Rigo-Righi
  3. Carlo Rossi Soffia
  4. Gonzalo Bofill Schmidt
  5. Pablo Bofill Schmidt
5. Se designó al diario electrónico “La Tercera” para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**INVERSIONES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES S.A.**



**Sergio Espinoza Segovia**  
**Gerente General**